

Clarke, Mod

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-081348- -00002-0000

Fecha: 2010-08-30 15:24:58 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

P-2620

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 10.081.348
Solicitud de Patente a nombre de
ALMUPERS S.A.S.

Yo, DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como **APODERADA SUSTITUTA**, según sustitución que anexo a este memorial, de la sociedad ALMUPERS S.A.S., solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. 09185 notificado por fijación en lista el día 22 de julio de 2010, atentamente me permite adecuar el título de la solicitud a: **"ALMOHADA ORTOPÉDICA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA EXTERNA EN TELA Y RELLENA CON UNA PLURALIDAD DE PARTÍCULAS O PIEZAS ESTRUCTURADAS A BASE DE POLÍMERO NO CONTAMINANTE CON FORMA DE LENTEJA"**.

Espero con esto haber dado cabal cumplimiento a lo solicitado por ese despacho y de conformidad con lo indicado en los artículos 3º, inciso 3, 35 inciso 2 y 59 inciso 2 del CCA, al analizar este memorial, atentamente ruego se traten todas las cuestiones planteadas con motivo del mismo.

Señor Superintendente,

DILIA MARÍA RODRÍGUEZ D' ALEMAN
C.C. 41.654.882 de Bogotá.
T.P. 20824 CSJ

SEÑORES
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
 E.S.D.

REF: EXPEDIENTE No. 10.081.348
 SOLICITANTE: ALMUPERS S.A.S

ASUNTO: Sustitución de Poder

GRACIELA MELO SARMIENTO, mayor y vecina de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en este expediente como apoderada de la solicitante, comedidamente manifiesto a usted que sustituyo el poder por ella a mí conferido, a favor de la doctora DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, mayor de edad y también de esta vecindad identificada con la cedula de ciudadanía No. 41.654.882 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 20824 del Consejo Superior de la Judicatura, para que continúe la representación de la sociedad solicitante dentro del proceso de la referencia.

Esa sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder con que se inició la solicitud y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas.

Sírvase Jefe, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

Graciela Melo Sarmiento
 Graciela Melo Sarmiento
 C.C. 51.652.071
 T.P. 55139

ACEPTO,

Dilia Rodriguez d'Aleman
 DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN
 C.C. 41.654.882
 T.P. 20824

Notaría 63 Bogotá D.C.	RECONOCIMIENTO CONTENIDO Y FIRMA
COMPARECIÓ EN FORMA PERSONAL EL SEÑOR	
APELLIDOS	<i>Melo Sarmiento</i>
NOMBRES	<i>Graciela</i>
C.C.	<i>51652071</i> DE <i>Bogotá</i> T.P. <i>55139</i>
DECLARA QUE ES SU FIRMA Y EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO ES CIERTO. CON PETICIÓN DE ESTAMPAR SU HUELLA DACTILAR.	
Firma	<i>Graciela Melo Sarmiento</i>
Conste Decreto 989 de 1991 art. 19	19 JUL 2010
Bogotá D.C.	
	INDICE DERECHO



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
RODRIGUEZ D' ALEMAN DILIA MARIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ALMUPERS S.A.S

REFERENCIA	Radicación No. 10 81348
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 13274
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 06 del mes de Enero de 2012.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

29 JUN. 2011

jfernand

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 11-62499- -1-0 FECHA: 2011-09-19 14:50:01
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS EVE: SIN EVENTO
CREACIONES
TRA: 317 DP-PETICION FOLIOS: 24
ACT: 440 RESPUESTA

Bogotá D.C.
2020

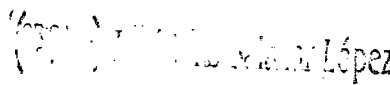
Doctora
DILIA MARIA RODRIGUEZ D' ALEMAN
CARRERA 11 NO. 86-53 PISO 6
BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 11-62499- -1-0
Trámite: 317
Evento:
Actuación: 440
Folios: 24

Apreciada Doctora:

En atención a su solicitud radicada bajo el número de la referencia, cordialmente me permito entregar a la mano copia oficial de la solicitud de Patente de Invención No.10-081348 para efectos de reivindicar prioridad.

Atentamente,


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Janneth Martinez
Revisó: José Luis Salazar
Aprobó: José Luis Salazar

RECIBE 

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 11-62499- -1-0 - 2011-09-19 14:50:01

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5737020
Call Center 592 04 00. Línea gratuita Nacional 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia